Mártes 25 de Noviembre de 1879 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO [illegible]

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

PAGADERA ADELANTADA.
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 26 cents.

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque [illegible]

Efemérides [illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion habla del hecho ocurrido hace pocos [días] en la Legacion de España, con motivo del asilo [que] buscaron y les fué concedido en ella al coronel [Reg]ules y su yerno el teniente coronel Tezanos—Di[ce] que como no se perseguia á estos Jefes y como [no] podian ausentarse del país sin permiso del Go[bi]erno, este estaba en su perfecto derecho para exi[gir] de la Legacion la entrega de los asilados: pero [de]scuidándose poco de ellos, no hizo reclamo al[gun]o y manifestó al Encargado de Negocios de Es[pa]ña que los dejaba en libertad de salir del país. [Los] asilados se trasladaron á bordo del buque de [gue]rra *Consuelo* y desde allí al paquete *Júpiter* que [deb]ia conducirlos á Buenos Aires. La Capitania del [Pu]erto dió órden para que aquellos dos señores fue[se]n bajados á tierra y al efecto envió una embarca[cion] á buscarlos; pero la goleta *Consuelo* envió [tam]bien un bote en proteccion de dichos Jefes, y [asi] consiguió amparar al Sr. Tezanos—Segun *La Nacion*, el Sr. Llorente denunció á la Legacion [fr]ancesa como un atentado contra la bandera de [su] país el hecho de haber dado órden la Capitania [de] sacar del *Júpiter* á los Sres. Regules y Teza[nos].

La Nacion considera injustificado el proceder del [Sr.] Encargado de Negocios de España y aconseja al [Go]bierno que tome precauciones para evitar que en [ad]elante se abuse del derecho de asilo.

[E]n otro artículo sostiene que el aumento en la [im]portacion es siempre muestra de que ha aumen[tado] tambien la produccion del país, y que por con[sig]uiente no puede menos de mirarse como un [sin]toma favorable.

Como *La España* ha manifestado recelo de que [los] empresarios para la construccion de un puerto [al] Sur de Montevideo se preocupen mas de su in[teré]s privado que del interés del país, contesta *La [Na]cion* que no puede esperarse que nadie acometa [un]a empresa de esta especie sin consultar sus inte[res]es; y que lo que hay que buscar es que estos se [ar]monicen con el bien general, como sucede en el [pro]yecto de construccion del nuevo puerto.

* * *

El Bien Público continúa apoyándose en la propa[gan]da de *La Nacion* y de *La Colonia Española* para [sos]tener que deben hacerse rebajas en el presu[pu]esto de Instruccion pública.

El revistero de la prensa transcribe algunos pár[raf]os de *L' Era Italiana* con el intento de demos[tra]r que no ha desfigurado el pensamiento del co[leg]a italiano, al dar cuenta de sus artículos.

* * *

La France resume lo que se ha dicho sobre Ins[tru]ccion pública y saca la consecuencia de que es [ne]cesario arbitrar nuevos recursos para cubrir el [pr]esupuesto de este ramo. Propone en consecuencia [qu]e se afecte al pago del mismo

1.° Un impuesto de 5 p%. sobre el producto de [las] representaciones teatrales, corridas de toros, [ca]rreras, bailes públicos, conciertos etc.

2.° Un impuesto especial de 1 p%. sobre las be[bi]das y los tabacos.

3.° Un timbre de 4 centésimos sobre cada teló[gr]ama que se transmita.

4.° Un timbre de 4 centésimos sobre cada uno de [lo]s recibos que cobren las empresas del Gas y las [Ag]uas Corrientes.

5.° Un timbre de 5 centésimos sobre cada notifi[ca]cion judicial.

6.° Un timbre de 10 centésimos sobre cada recibo [de] intereses ó amortizacion de Deudas públicas.

El conjunto de estos impuestos cree el colega [qu]e produciria de ochenta á cien mil pesos por [añ]o.

* * *

La Razon refiere un caso contado en un sermon [pr]edicado en la Iglesia Matriz (Catedral habrá que[ri]do decir) por un padre jesuita, para probar las [te]rribles consecuencias de ocultar pecados en el [tr]ibunal de la Penitencia. Se trata de una señora á [qu]ien se llevó el diablo porque no contó á su confe[so]r que se habia dejado besar la mano por un sir[vi]ente que quiso demostrarle de este modo su gra[tit]ud por un beneficio que le habia dispensado—El [co]lega se indigna y llama impostores, farsantes y [qu]ien sabe cuántos incendios á los que suben al [pú]lpito á contar cuentos tan absurdos..... y tan po[co] entretenidos, añadimos nosotros.

Doctrina luego sobre *déspotas chicos y déspotas grandes*.—Parece que dado el que haya *déspotas*, [pr]efiere los grandes, como Napoleon I á los chicos.

Hace luego algunos picantes comentarios sobre [la]s elecciones ganadas en Córdoba (provincia ar[ge]ntina) por los caballeros *Von Krupp y Mister Re[m]ington*.

* * *

La Colonia Española aplaude el proyecto de ce[le]brar en Paysandú una tertulia literaria á beneficio [de] los inundados de Murcia.

Publica listas de la suscricion recaudada por una [de] las sub comisiones de la Comision Central de So[co]rros á Murcia.

Tambien inserta una satisfactoria comunicacion [qu]e sobre este asunto le ha dirigido su correspon[sal] en Melo.

* * *

L'Italia Nuova declara que está de acuerdo con [l]a doctrina sentada por *La Razon* de que los hom[br]es honrados no pueden *apuntalar con su concur[so]* á los gobiernos usurpadores ó corruptores.

Publica un artículo del Dr. Giacomo Bertelli, quien [re]fiere el satisfactorio resultado que le han dado los [en]sayos que ha hecho para la cria de gusanos de [se]da.

Aplaude el pensamiento de levantar un monu[me]nto á la memoria de Varela: pero cree que en [vez] de construir un monumento en el cementerio, [se]ria mejor levantarle una estatua en la plaza de la Independencia.

* * *

L' Era Italiana transcribe la carta de la señora [illegible] que dias pasados apareció en la gacetilla de *El Siglo*, ensalza el patriotismo de los peruanos y [la]menta sus desventuras.

Habla luego de la crisis ministerial en Italia.

Transcribe por último algunos párrafos de una car[ta] en que se dan pormenores sobre las nuevas ten[ta]tivas de insurreccion en Cuba.

* * *

La Patria hace presente las insuperables dificulta[de]s que se oponen á que se cumpla lo que previene [la] ley de registro civil en cuanto á la presentacion [illegible]

[illegible]

todo nos sonrie, todo promete recompensa; el hacendado podrá vivir y el agricultor sacará buen fruto de su trabajo en el año. [illegible]

[illegible] página mas pura de la historia uruguaya.

* * *

La España ve con inmensa satisfaccion cómo toda la poblacion española perfectamente organizada unifica su accion por medio de los centros de las sociedades españolas para socorrer á los inundados de Murcia y cómo crecen las listas de suscricion y el estímulo producido por el hermoso espectáculo de la union y la fraternidad. Quisiera que antes de disolverse la Comision Central se ocupe en el estudio de un centro económico de intereses españoles que venga á satisfacer una de las grandes necesidades que hoy se sienten en esta poblacion. Considera que seria de gran conveniencia el establecimiento de una caja de ahorros y Banco de economías español en el Uruguay, dirigido y administrado por probos y acreditados comerciantes y espone los beneficios que tal establecimiento reportaria.

Con el epígrafe *Caras y caretas* escribe otro artículo en que manifiesta la estrañeza que le causa el ver que aquí se habla á veces de *prensa liberal* ó de *diarios liberales*, como si en la América republicana pudiera haber quien profese doctrinas monárquicas ó absolutistas. Comprende que eso suceda en Europa en que los partidarios de la monarquía están en pugna con los que profesan principios republicanos; pero le parece raro que en la libre América, donde son desconocidas las persecuciones políticas y las persecuciones religiosas, crean tener necesidad de esconder su programa los hermanos y correligionarios de los que en Europa defienden con ruda franqueza las excelencias del antiguo régimen y luchan para restaurar la sociedad moderna y darle por sólidas bases la autoridad monárquica y la autoridad pontifical. Cree que seria mucho mejor para que supiéramos á qué atenernos, que todos nos presentáramos á cara descubierta y que nadie encubriera la fealdad absolutista con la hermosa careta de la libertad.

Comienza luego un estudio sobre la fiebre amarilla, cuya tendencia es demostrar que para preservarse de ella es mucho mas eficaz que las cuarentenas la observancia escrupulosa de las reglas higiénicas.

Por último escribe un breve artículo sobre el derecho de asilo, manifestando que lamenta profundamente el incidente ocurrido en el asunto de los señores Regules y Tezanos asilados en la Legacion española. Que el derecho de asilo sancionado y reconocido en todos los pueblos cultos, ha sido practicado aquí muchas veces y por diferentes Legaciones, sin que el ejercicio de este sagrado derecho haya dado lugar á diferencias ni apreciaciones de índole diversa. Que siempre que ha ocurrido este caso se ha tolerado por parte de las autoridades el natural desenlace que esta clase de actos suele producir. Que esta tolerancia por parte de los gobiernos enaltece al que la ejecuta y honra á la representacion de una nacion amiga. Y que cree interpretar la opinion pública oriental y española haciendo votos porque este desagradable asunto, que á su juicio carece de importancia, tenga un pronto y feliz término.

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Habria deseado concluir la esposicion de mi plan de colonizacion, con la del proyecto de fundacion del Banco hipotecario Rural que la completa, y sin el cual, todo lo demás seria un castillo de naipes.

Pero la actitud de algunos colegas que han tomado á combatirme con lijereza, y—séame permitido decirlo porque se lo voy á probar—con un tono que revela cierta animosidad personal injusta, me obliga á abrir paréntesis enojosos—pues no hay nada que mas aburra del que ocurrir á la repeticion de lo mismo que ya se ha dicho para defenderlo de interpretaciones equivocadas—y aquí va uno para *La España*.

—

No quiero, ni me creo con derecho de dar lecciones de caballerosidad á nadie, pero sí creo estarlo en pedir á los colegas que me hacen el honor de combatirme, que me tiren al pecho y no á las piernas, como lo hace *La España* del sábado.

Cuando se quiere impugnar un pensamiento, se le impugna en su integridad y no apoyándose en frases que reproducidas aisladamente no tienen el mismo sonido.

Si *La España* hubiese seguido esta regla de conducta, y ya que queria ocuparse de él, hubiese leido con un poco mas de atencion mi plan de colonizacion, no habria empezado por cortarme el párrafo en donde hablo de la Agencia de Inmigracion, ni concluido por hacerme apuntes ó insinuaciones casi personales que luchan con la proverbial hidalguía del título que lleva.

En la parte de mi proyecto en que hablo de la agencia de Inmigracion empiezo por estas palabras: *Perfectamente reglamentada, bien regida por un jefe de reconocida probidad y aptitud, bien desempeñada*, etc., y concluyo con pedir que se le den los medios para que pueda realmente estar á la altura que su institucion requiere.

Es decir: que reconozco toda la aptitud, ilustracion y actividad de su actual encargado, y eso, despues que en un párrafo precedente, en donde pido sosten y apoyo decidido para mi proyecto á varios personajes incluyendo al Sr. D. Lucio Rodriguez, declaro tambien que mi plan no es sino el de ellos, tomado solamente *ab-ovo* etc., con lo que vengo á demostrar que haciéndole la justicia que se merece, algo he aprendido de lo que este señor ha hecho y publicado, antes que *La España* me insinuara de hacerlo.

Creo tambien poderle observar al distinguido colega, que mientras tenia la amabilidad de hacer un estracto de mi proyecto, podia tener la bondad de no saltar á piés juntitos sobre el capítulo *Obligaciones de los colonizadores*, etc., pues las tales *obligaciones* representan en él un rol principal, y forman con las concesiones del Gobierno, ese conjunto del cual deriva:

1.° La justificacion de los gastos de fomento que anticiparia el Gobierno.

2.° La conveniencia de los colonizadores en colonizar.

3.° La confianza de la emigracion europea en tomar rumbo hácia una tierra en que Gobierno y país se hayan puesto de acuerdo para bien recibirla, alojarla, darle trabajo, y, en cambio de su contingente de inteligencia y fuerza para el progreso general del país, garantías de bienestar y de propiedad.

Comprende *La España*?

[illegible]

CARLOS CALVO, porque un agente de esta clase, *hijo de la tierra* hácia la que debe tratar de enderezar la corriente de la emigracion, favorablemente conocido por sus precedentes, carácter é ilustracion, haria, como lo hace *Cárlos Calvo*, un agente caracterizado cuya personalidad seria una garantía moral para la emigracion y una digna representacion del país que lo comisionara, pues con su palabra autorizada conseguiria:

«Combatir y destruir las prevenciones injustas «que existen en Europa con respecto á las condicio- «nes morales y materiales del país.»

Lo que he tenido yo muy presente al incluir lo del *agente caracterizado etc.*, en las reformas á introducirse en la Agencia de inmigracion, por mas que *La France* me diga: «que lo tengo olvidado».

En cuanto á que en mi proyecto no hay nada nuevo, lo sabia antes que me lo dijera *La España* á imitacion de *otro* que piensa como ella y me trata peor, pues, á mas de confesar yo mismo que lo habia confeccionado y estudiado amalgamando ideas sanas de gente práctica,—*¿quid novi super tierra* para la España que llegaba hasta disputarle á Colon el mérito de la novedad de su descubrimiento y encontraba vieja y fácil la manera de hacer quedar parado un huevo, despues de haberlo visto hacer?....

Pero, basta.....

Acepto, por concluir con ella, lo de la estátua de bronce y le prometo en cambio una simple caja de habanos para el redactor del artículo á que contesto, si me prueba que lo ha escrito sin inspiracion de nadie, ni de arriba, ni de abajo, ni oficiosa, ni oficial.

¿A que mas fácil es que yo me vea en bronce, de que él se fume mis habanos?

Y sino, que lo digan las palabras, «*presupuesto de la burocracia*» que veo brillar en ese artículo, mientras que yo en mi proyecto hago del carácter y de la *iniciativa fomento é impulso* que debe tener su jefe, los puntos cardinales en que me apoyo para que la Comisaria de la Colonizacion responda á las miras que deben de tenerse al crearla,—y el título de *proyecto de colonizacion oficial* con que me invierto la parte que estoy sosteniendo en contra los que lo esperan todo del Gobierno, dándole, si pudiesen, hasta el manejo de casa.

¿Habria caido en tamañas equivocaciones el ilustrado redactor de *La España?*

Ah! Confiesen *La España*, ó el Redactor de ese artículo, que han querido *chacotear*, pues entonces *amen*, y buenos amigos como antes.

—

A *La France* cuya oposicion es mas séria, me limito á dedicarle un párrafo de la Revista del *Bien Público*, que contesta á dos de sus mas importantes observaciones; hélas aquí:

«*La France* se ocupa de dar cuenta del proyecto del señor Del Vasco sobre colonizacion, observándole que antes de proponer al Gobierno la realizacion de un proyecto que requiere una suma crecida para su implantacion, es preciso tener préviamente una corriente de inmigracion. Le observa tambien que antes de poner mano á esta organizacion bastante complicada, es necesario dictar una ley de colonizacion y tener tierras disponibles para concederlas gratis, sea ofrecidas por los particulares, sea por las Municipalidades ó sea por el Estado.

Pero se nos ocurre preguntar ¿cómo se podria establecer la corriente de inmigracion sin tomar préviamente las medidas que la fomenten y le garantan el apoyo del Gobierno á su llegada? Ademas ¿qué otra cosa son los proyectos del Sr. Del Vasco sino una base para formular una ley general de colonizacion?»

Por lo demás, si su Director tuviera la amabilidad de volver á leer mi proyecto con aquella dedicacion que requiere un estilo *sui generis* como el mio, para ser sufrido y comprendido, espero me hará la justicia de ratificarse, con la hidalguía que lo distingue.

Sin mas por ahora me despido de Vd. muy atentamente, S. S. S.

C. A. S. Del Vasco.

Montevideo, Noviembre 23 de 1879.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Noviembre 20 de 1879.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José María Montero (hijo).

Exmo. Señor: Tengo el honor de comunicar á V. E. que «La Balear», Sociedad Cosmopolita de Socorros, instruccion y recreo, en asamblea general nombró á S. E. el Sr. Presidente de la República y á sus Secretarios de Estado, Miembros Honorarios.

Al poner en conocimiento de V. E. esta resolucion, creo interpretar la confianza que dicha Sociedad tiene en un Gobierno que tan inequívocas pruebas ha dado de benevolencia por toda institucion que tienda al desenvolvimiento del individuo y al bienestar de las clases sociales, sin establecer odiosas distinciones en sus diversas nacionalidades.

Esperando que el Superior Gobierno aceptará ese testimonio de adhesion y respeto, me es grato saludar á V. E. con mi mas alta y distinguida consideracion.

Miguel Jaume y Bosch, Presidente. — *Lino F. Forteza*, Secretario.

—

Montevideo, Noviembre 21 de 1879.

Cábeme la grata satisfaccion de acusar recibo de la nota que con fecha de ayer me dirigió esa benéfica Asociacion, participándome que ha resuelto nombrar socios honorarios á S. E. el Sr. Presidente y á los Secretarios de Estado.

Tanto S. E. el señor Presidente, como mis distinguidos colegas agradecen y aceptan el honor que les acaba de dispensar la Sociedad Balear, fundada en la conviccion que tiene, de que el Gobierno de la República mira con gran complacencia la institucion de centros progresistas de sociabilidad.

La sociedad Balear ha comprendido en toda su estension las tendencias que distinguen nuestra época de las que señala la historia con el signo mezquino del esclusivismo y de la intransigencia.

Las sociedades cosmopolitas descansan sobre una base inconmovible y tienen asegurada una vida prolongada y próspera; viven con el espíritu universal y contemporizador del siglo y aun inspirados por una fé mas profunda se puede hacer este pronóstico acerca de los centros de ese género, cuando á la multiplicidad de sus elementos, agregan la variedad en sus propósitos y trabajos, cuando al mismo tiempo que vivifican el pensamiento, enardecen el corazon al calor de santos y humanitarios sentimientos.

Por las consideraciones que preceden, espreso la fé que me asiste en los florecientes destinos de la sociedad Balear y espero confiado en que la esperiencia demostrará la legitimidad y lógica de mis ardientes votos.

La sociedad Balear tiene numerosos títulos á la consideracion pública: apenas ha iniciado sus trabajos—su constitucion revela un exacto conocimiento de la naturaleza humana y una posesion com[illegible]

[illegible]

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Oficina de Crédito Público. [illegible]

Direccion de Salubridad. [illegible]

INTERIOR

Comision Departamental de Instruccion Primaria

DIRECCIONES PARA LOS EXÁMENES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 1879.

[Véase el número anterior]

TEXTOS

ESCUELAS DE 1er. GRADO

Comprenden las clases 1.ª y 2.ª del programa

Lecciones sobre objetos—Manual de Calkins.
Lectura—Primer libro de Mandevill y Carteles.
Escritura y dibujo—Manual de Calkins y método de Krüsi.
Aritmética—Manual de Calkins y Aritmética Primaria de Miranda.
Geografía—Manual de Calkins y uso de los Carteles de Geografía física.
Gramática y composicion—Manual de Calkins.

ESCUELAS DE 2.° GRADO RURAL Y 2.° GRADO

Comprenden las clases 1.ª y 6.ª del programa

Lecciones sobre objetos—Manual de Calkins.
Lectura—Libros 1° y 2° Mandevill—Carteles.
Escritura y dibujo—Manuales de Calkins y Krüsi.
Aritmética—Aritméticas primaria y Elemental, por José B. Miranda.
Geografía—Manual de Calkins y Geografía Elemental por Emilio Romero.
Gramática y composicion—Segun las indicaciones del Manual y Lecciones de Composicion por Emilio Romero.

ESCUELAS DE 2.° GRADO AMPLIADO

Comprenden las clases 3.ª á 8.ª del programa

Lecciones sobre objetos y Lecciones Orales—Manual de Calkins para las clases primarias. Véase el programa.
Lectura—Libro 2.° de Mandevill—Manuscrito—Biblioteca de las Maravillas.
Escritura y dibujo—Hay Maestro especial para la enseñanza de esta última asignatura.
Aritmética—Aritmética elemental y Aritmética práctica por Miranda.
Geografía—Geografía elemental por Emilio Romero (ampliada).
Gramática y composicion—Lecciones de composicion por Emilio Romero, Bello y la Academia.
Principios elementales de gobierno propio—Por el doctor D. José M. Vidal.
Idioma francés—Hay Maestro especial para esta asignatura en las número 1 y 5.

ESCUELAS DE 3er. GRADO

Comprenden las clases 7.ª á 10.ª inclusive

Lecciones orales—Véase el programa de las clases 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.
Lectura—Libros 2.° y 3.° de Mantilla—Los grandes inventos—Biblioteca de las Maravillas—Juanito—Manuscrito.
Escritura y dibujo—Véase el programa. Hay maestro especial de dibujo lineal.
Aritmética—Aritmética Práctica y Completa por José B. Miranda.
Geografía—Geografía Elemental por E. Romero (ampliada.)
Geometría y álgebra—Véase el programa.
Gramática y composicion—Lecciones de composicion por Emilio Romero, Bello y Academia.
Principios E. de Gobierno Propio—Por el doctor D. José María Vidal.
Idioma francés—Hay maestro especial para esta asignatura.
Idioma inglés—Roberston—Hay maestro especial para esta asignatura.

MORAL Y RELIGION

Estas asignaturas se enseñan en todas las escuelas con sujeccion á las Catequísticas del P. Lingard.—Lecciones de moral por D. P. Ricaldoni.

EJERCICIOS FÍSICOS

Con sujeccion á las indicaciones del Manual de Calkins.

A la memoria de José P. Varela

Lista de suscricion

PARA EL MONUMENTO QUE POR INICIATIVA DE LA COMISION NOMBRADA POR LA SOCIEDAD TALÍA ELEVARÁ EL PUEBLO Á LA MEMORIA DEL EDUCACIONISTA DON JOSÉ PEDRO VARELA, EN EL CEMENTERIO PÚBLICO DE MONTEVIDEO.

CUOTA MAXIMA: 1 PESO

Encargada de esta lista la Redaccion de *El Siglo*.

El Siglo	$ 1.00
Jacinto Albistur	« 1.00
Cayetano C. Alvarez	« 1.00
J. O'Donoghue	« 1.00

Suscricion escolar y popular

PARA ERIGIR UNA ESTÁTUA Á LA MEMORIA DEL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DON JOSÉ PEDRO VARELA.

Cuotas máximas—10 centésimos por cada alumno y 1 peso por cada Maestro, Ayudante ó persona estraña al personal docente.

El Siglo	$ 1.00
Jacinto Albistur	« 1.00
Cayetano C. Alvarez	« 1.00
Ricardo Goodall	« 1.00
Adolfo D. Cabrejo	« 1.00
J. O'Donoghue	« 1.00
Emilio Fermepin	« 1.00

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Liguria* llegado ayer de Europa, tenemos diarios de Londres hasta el 1.°, Paris 3 y Lisboa 5 del corriente.

Los últimos telégramas de la India llegados á Londres, aseguraban que aumentaba la agitacion en el Afghanistan; que numerosos bandos recorrian el país, dificultando las comunicaciones de los ingleses que temian nuevos ataques, particularmente en las inmediaciones de Cabul y que los ingleses estaban fortificando este punto, donde pretendian establecerse definitivamente.

En la proclama que dirigió el general Roberts á los afghans tratando de la abdicacion del emir Jacub y de la matanza de Cabul, declaró que los ingleses ocuparian no solo esa ciudad, sino cualquier otro punto que creyeran conveniente, agregando que se procuraria organizar una administracion permanente del país, despues de una conferencia con los sudars, jefes de las tribus y representantes de [illegible]

[illegible]

presentó al senado, y en seguida á la cámara de diputados, un proyecto de ley concediendo naturalizacion á 888 israelitas que sirvieron en el ejército rumano. El senado aprobó el proyecto, pero la cámara hizo una pequeña modificacion, suprimiendo cinco nombres de la lista, de suerte que solo 883 israelitas fueron admitidos al beneficio de la naturalizacion.

Inmediatamente el gobierno dirigió una circular á las potencias signatarias del tratado de Berlin, informando que su pedido relativo á la emancipacion de los judíos fué satisfecho tanto cuanto era posible entonces, y solicitando el formal reconocimiento de la independencia de la Roumania.

Constaba en Londres que ese pedido fué atendido.

Tambien se decia allí que era inminente el rompimiento de Inglaterra con Birmania.

El *Times*, en su edicion de la mañana del 1.° comunicó que el czar habia escrito al emperador Guillermo, quejándose de la actitud de Alemania para con Rusia, y que el último respondió que no era de temer un conflicto entre los dos gobiernos.

De Berlin decian el 2, que parecia confirmarse la noticia de que en breve el czar iria á aquella capital para conferenciar con el emperador Guillermo.

En la misma fecha anunciaban de San Petersburgo que la *Agencia rusa*, desmintiendo rumores asustadores que circulaban respecto de un acuerdo entre Austria y Alemania, declaró que la inteligencia entre las dos potencias se limitaba á facilitar á las otras naciones caminos pacíficos; añadiendo que el tratado de Berlin no podia preocupar á ninguna potencia que desee sinceramente la paz.

Al mismo tiempo escribian de Viena al *Standard* que las relaciones entre Rusia, Alemania y Austria mejoraban; que la Rusia se esforzaba para participar del acuerdo de Austria con Alemania, y que era casi cierto que se realizase próximamente una entrevista de los tres emperadores.

Respecto de la alianza austro-alemana escriben de Paris á un diario estranjero:

«Verdaderamente el negocio continúa en misterio, y todas las consideraciones que sobre él se hacen parten de simples hipótesis. Si tal tratado existe no hay declaracion alguna oficial que lo confirme.

«Si por el contrario la cosa se limita á un acuerdo de opiniones y á un plan de procedimientos entre el príncipe de Bismark y el actual sucesor del conde de Andrassy, nada transpira de semejante acuerdo que merezca crédito absoluto. En cualquier caso, las dos cancillerías han de abstenerse de hacer revelaciones, y la prensa y la opinion continuarán bogando en el mismo océano de hipótesis y de incertidumbres.

«En lo que no puede haber duda es en la existencia de una aproximacion de los dos gabinetes, aleman y austriaco, y este hecho es ya lo bastante para dar que pensar á las personas que se ocupan de las cuestiones internacionales.

«La Alemania por sí propia es una nacion poderosísima, no solo por su estension territorial, sino por el poder militar. Aliada al Austria, otro grande imperio tambien, su importancia en Europa se redobla, y no es de estrañar que las demás naciones se preocupen del acontecimiento. Por mas que los defensores oficiosos de esa aproximacion pretendan asegurar que ella no tiene otro objeto que impedir las invasiones rusas, es lícito aun á los individuos menos incrédulos, dudar de semejante pretesto.

«Que ello entre por algo en las combinaciones austro-alemanas, es bien posible y aun probable. ¿Pero seria esto lo bastante para producir una alianza defensiva entre los dos imperios, cuando la Alemania se ha mostrado hasta hoy mas benévola que severa con las pretensiones rusas? ¿No contó la Alemania con la neutralidad moscovita en la guerra de 1870, y no procuró siempre el canciller aleman establecer la alianza austro-rusa?

«Para que esta súbita mudanza ocurriese, es necesario que algunos nuevos proyectos, que algunos intereses mas fuertes aconsejen ahora á la Alemania abandonar á la Rusia por el Austria; y esos intereses pueden nacer de la desconfianza de una agresion de la Francia, cuando esta encuentre una alianza que quiera correr los riesgos de la aventura. Pero para que el Austria se asocie á la Alemania contra la eventualidad de otra guerra franco-alemana, es igualmente necesario que ella le dé garantías sin las cuales las semejantes alianzas no pueden existir.

«Por eso se me figura la menos exacta la version que corre, ó que los interesados se han empeñado mucho en hacer correr, de que la alianza de los dos imperios alemanes tiene por fin ofrecer una resistencia fuerte á las pretensiones eslavas.

«¿No será mas bien tal alianza fundada, como antes digo, en el mútuo interés de defensa contra un ataque de Francia y de Italia, esta enemiga del Austria, aquella de la Alemania? ¿No será tal alianza inspirada por la necesidad de resistir á las reivindicaciones italianas del lado de Trieste y del Tirol meridional y á las reivindicaciones francesas en la Alsacia y la Lorena?

«Es cierto que el gobierno francés y el italiano se cansan de declarar que no abrigan pretensiones algunas y que solo quieren vivir en paz y en buenas relaciones con todas las naciones vecinas.

«Pero el príncipe de Bismark no es hombre que se deje llevar por el canto de la sirena. Hombre práctico, excesivamente práctico, le parece que las palabras se las lleva el viento, y que lo mas seguro es estar prevenido para todas las eventualidades.

«El ministerio Wadington puede ser sincero, como puede serlo tambien el ministerio Cairoli, pero ni uno ni otro son perpétuos, y en Francia el partido de la *revancha* puede aparecer súbitamente en el poder, y en Italia la agitacion de la *Irredenta* arrastrar fatalmente á un gobierno á las aventuras. Es por lo tanto, de interés de la Alemania y del Austria entenderse para protegerse mútuamente contra las hipótesis indicadas.

«Una alianza defensiva de los dos imperios será un espantajo formidable contra los partidos inquietos de Francia é Italia.

«Este es mi modo de ver en ese asunto de la alianza austro alemana. Puede ser erróneo, pero la observacion de los hechos me induce á creer en su verosimilitud. Además, coinciden con tal alianza las fortificaciones de la Italia en su frontera austriaca y la visita de inspeccion del ministro de la Guerra en Francia á las plazas fuertes de la frontera del Este.

«Al mismo tiempo la Alemania aumenta los medios de defensa en Alsacia y Lorena, y el Austria robustece sus guarniciones en la Istria y la Dalmacia.

«Y, bueno todavia si el resultado de la alianza fuese pacífico; esto es, si la aproximacion de los dos grandes imperios diese por resultado mantener en respeto á los que pretendiesen turbar la paz con cualquier pretesto. ¿Pero si no fuese así? Si tras de ese acuerdo existiesen algunos planes secretos, tenebrosos, que no es raro se forjen en la mente del canciller del imperio aleman? ¿Si la complicidad del Austria hubiese sido tentada con recompensas? ¿Si la promesa de Salónica fuese la moneda con que la Alemania compró la alianza austriaca y su cooperacion en proyectos que se ignoran? Esto es lo que solo el tiempo podrá demostrar.»

A *La Epoca* de Madrid decian de San Petersburgo que el estado del emperador inspiraba serios temo[res] [illegible]

[illegible]

elegir, cuando sea necesario, la alianza que de mas garantías á sus intereses políticos.

Fué aceptada la dimision del general Cialdini del puesto de embajador de Italia en Paris.

Decíase que el general estaba en la firme resolucion de retirarse interinamente de la vida política, yendo á residir á Valencia.

El 26 del pasado se realizó en Nápoles la sesion del congreso para el desarme parcial de las potencias, bajo la presidencia de Ricciardi. Fué poco numerosa la concurrencia y no hubo incidente alguno.

—En Francia continuaba agitándose la cuestion de la amnistía completa. El consejo general del departamento del Sena votó por gran mayoría la siguiente mocion, siendo en seguida anulado ese voto del consejo general por un decreto presentado al presidente de la República por el consejo de ministros.

«El consejo general del Sena, fiel intérprete de la inmensa mayoría de sus mandatarios, considerando que es mas que nunca necesario, en el interés de la paz pública y de la concordia nacional apagar enteramente el vestigio de nuestras discordias civiles, renueva el voto de que la amnistía plena, por todos los hechos relativos á los acontecimientos de 1870 y 1871, sea votada lo mas breve posible por los poderes públicos.»

Tratándose de este asunto observa un diario de Paris:

«De 4,200 condenados, 3,005 fueron amnistiados. Hubo en seguida un cierto número de agraciados. Quedan apenas 1000 escluidos de la amnistía y sobre este número 550 fueron condenados por crímenes de derecho comun, antes de la comuna, y 250 por crímenes de derecho comun durante la comuna. De este modo no quedan mas que 200 condenados políticos que no fueron amnistiados y que fueron los jefes de la insurreccion. Esta esclusion justifica por ventura la agitacion que se produjo y las reclamaciones que se han hecho?»

—Pocas horas despues de haber llegado á Paris, el pretendiente D. Cárlos partió para Inglaterra. Segun declaró la agencia Havas, D. Cárlos recibió aviso comunicándole la resolucion en que estaba el gobierno francés, de no tolerar las manifestaciones políticas á que su presencia sirvió de pretesto últimamente, y por eso se retiró sin mas demora.

El rey Alfonso XII ya habia regresado á Madrid.

De un diario de Lisboa tomamos las siguientes líneas que resumen las últimas noticias de España:

«El disgusto nacional que oprime al país vecino, y las demostraciones de interés y adhesion patriótica, que de todos los puntos del reino se multiplican en favor de las víctimas de las inundaciones son deveras dignas de mencion y simpatía.

«Y no es solo en España donde se observa este unánime ardor, que mueve á un pueblo entero como un solo hombre; en todas partes donde hay un español el sentimiento fraternal levanta un grito de lástima, y corre á socorrer á sus hermanos desgraciados.

«La cuestion de Cuba puede decirse resuelta: la esclavitud va á desaparecer en breve en aquellos parajes.

«Al actual gobierno de España corresponden todos los elogios por los esfuerzos heróicos que ha empleado para vencer los obstáculos numerosos que se imponian á tan humanitarios propósitos.

«Este acto del gobierno español no tiene que ser apreciado únicamente por sus resultados morales, sino tambien por los impulsos que va á dar á la agricultura de Cuba.

«Parece cierto que no se celebrarán fiestas en Madrid con motivo del matrimonio del rey.

«El acontecimiento, segun dice el *Fígaro* en una noticia que encontramos en un diario ministerial de Madrid, se reduciria á una ceremonia religiosa, á la que serian invitados los personajes oficiales y el cuerpo diplomático y á una recepcion sin aparato en el palacio real.

«El dinero destinado á las fiestas reales, á las ceremonias y regocijos públicos, corridas de toros, esposiciones de todo género, se aplicará al alivio de las desgracias causadas por las inundaciones.

«Al pedir esta modificacion de las fiestas anunciadas en el programa, la futura reina se anticipó á los deseos del rey, creándose así además de sus propios méritos, motivos de simpatías en el pueblo».

—En Portugal nada ocurria de mayor importancia.

Gambetta

He contado en otro lugar que á mi llegada á Paris, en 1857, me habia hospedado en una fonda de la calle de Tournon, que habitaba Leon Gambetta, entónces estudiante. Un dia, en esta mesa redonda de la fonda del Senado, muy reducida, situada en el piso bajo al fin de un patio angosto con empedrado frio y barrido, en el que las adelfas y los boneteros se agostaban dentro de las clásicas cajas verdes, se encontraron Gambetta y Rochefort. Habia llevado á Rochefort, desconocido tambien él y simple redactor en el municipio. A veces me ocurria el convidar así á un amigo, al dia siguiente de un artículo, cuando sonreia la fortuna, y me complacia pasando dos horas entre animadas discusiones, la sonoridad de las voces y de las risas en la ruidosa soñolencia de una comida prolongada hasta muy tarde. Gambetta y Rochefort no eran á propósito para entenderse, y creo que aquella noche no se hablaron, ó poco ménos. Aun los veo cada uno en una punta, separados por la longitud de la mesa y tales como permanecerán, el uno enjuto, metido en sí, la risa seca, el ademan sóbrio; el otro que rie, gesticula, impetuoso y vaporoso como una cuba de vino de Cahors.

Singular cosa es el destino, y ¡cuántos acontecimientos estaban entre estos dos hombres, en aquellos cuatro metros de hule, entre las botellas de alquitran y los cubiertos de una pobre pitanza de estudiantes! Gambetta crecia en aquel entonces, y ensordecia con su tronante facundia los cafés del barrio latino. Pero no os equivoqueis; los cafés de este barrio no eran solo en aquella época sitios donde se bebe y se fuma. En medio de Paris amordazado, sin vida política y sin periódicos, estas reuniones de la juventud estudiosa y generosa, verdaderas escuelas de oposicion, ó mas bien de resistencia legal, eran los lugares, ó poco menos, en los que podia aun hacerse oir una voz libre.

Allí, todas las noches, se agitaba, oraba, peroraba una juventud ardiente, pero laboriosa en suma, que al salir de la escuela ó del estudio, esparcia su exceso de ardor en palabras, como la fábrica, despues de terminado el trabajo, suelta el vapor de sus calderas en el arroyo. ¡Cuántas ideas generosas partidas entre el humo de las pipas; cuántas frases elocuentes disparadas á los florones ennegrecidos del techo! Esfuerzos perdidos, vais á decir, y fuerzas inútilmente despilfarradas. Ciertamente no, pues en suma todo esto preparaba una generacion y tenia despierta á la Francia, que se creia definitivamente cloroformizada. Mas de un doctrinario que, colocado hoy ó con la esperanza de estarlo, finge por estas costumbres un desprecio de buen gusto, y trata fácilmente de antiguos estudiantes á los hombres nuevos, ha vivido mucho tiempo y vive aun (conozco algunos), de los retazos de elocuencia ó de sana razon que pródigos bien dotados dejaban caer en las mesas de los cafés. [illegible]

[illegible]

Era Teófilo Silvestre, narrador brillante é infatigable, con voz montañesa y metálica, escritor de gran saber, crítico de arte incomparable, enamorado de los pintores y penetrándolos con la sutileza comprensiva de un enamorado y de un poeta. Queria á Gambetta, desconocido, presintiendo en el gran papel; siguió queriéndolo mas tarde, á pesar de terribles disentimientos políticos, y fué un dia á morir á su mesa, de alegría puedo decirse, y en la embriaguez de una reconciliacion tardía. Estos paseos por el salon, por el Louvre, del brazo de Teófilo Silvestre, habian creado á Gambetta, entre ciertos hombres de estado futuros, cinchados y encorbatados desde la infancia, una reputacion de pereza. Esos mismos, pero elevados, engreidos de sí mismos y herméticamente cerrados de mollera, son los que, en particular, lo tratan de hombre frívolo y de político poco sério, porque se complace en compañía de un muchacho de ingenio que es actor.

Esto probaria cuando mas, que entonces como hoy, Gambetta conocia á los hombres y sabia el gran secreto para servirse de ellos, que es hacerse amar. Un rasgo de carácter que acabará de pintar al Gambetta de entonces: esta voz de bocina, este terrible narrador, este gran gascon de acento y palabra, no era gascon. ¿Es influencia de la raza? Pero por mas de un lado este endiablado hijo de Cahors se aproximaba á la frontera y á la prudencia italianas; la mezcla de la sangre genovesa hacia de este gascon casi un astuto provenzal.

Hablando á menudo, hablando siempre, no se dejaba arrebatar por el torbellino de su palabra; muy entusiasta, sabia de antemano el punto exacto en que su entusiasmo debia pararse, y, para decirlo todo de una vez, es casi solo el gran hablador que yo conozca que no fuese al mismo tiempo un detestable prometedor.

Una mañana, como siempre sucede al cabo, la tumultuosa nidada de juventud que dormia en la fonda del Senado, tomó su vuelo, sintiendo que le habian crecido las alas. Uno fué hácia el Norte, el otro hácia el Sur; se dispersó por los cuatro ámbitos del cielo; Gambetta y yo nos perdimos de vista. Sin embargo, no lo olvidé; trabajando por cuenta propia, escribiendo mucho y viviendo muy alejado del mundo político, me preguntaba á veces:—¿En dónde estará mi amigo de Cahors? y me habia sorprendido que no estuviese en camino de llegar á ser *alguien*.

Varios años despues, estando en el Senado, no ya en la fonda, sino en el palacio del Senado, una noche de recepcion oficial, me habia refugiado lejos de la música y del ruido, en la punta de un banco de una salita de billar dispuesta en las inmensas habitaciones, tan altas de techo, que podrian contener seis pisos, de la reina María de Médicis. Era la época de crisis y veleidades de amabilidad, en la que el imperio hacia caricias á los partidos, hablaba de concesiones recíprocas, y bajo el pretesto de reformas y de apaciguamiento, trataba de atraerse al par que los republicanos menos comprometidos, los últimos vivientes de la antigua burgesía liberal.

Odilon Barrot, lo recuerdo, el venerable Odilon Barrot, jugaba al billar. Una verdadera partida de ex ministro. Una galería de ancianos ó de hombres prematuramente graves lo rodeaba, menos atenta con seguridad á sus carambolas que á su persona. Esperaban que una frase, una palabra, saliese de sus labios en otro tiempo elocuentes, para recojer la palabra ó la frase y encerrarla en el cristal piadosamente, devotamente, como hizo el ángel con la lágrima de Eloa y el viajero de la leyenda con el «¡ay!» exhalado en el esfuerzo de un hachazo del pecho de San José.

Pero Odilon Barrot no decia nada, no teniendo nada que decir, daba tiza, empujaba las bolas noblemente y con hermoso ademan, en el que parecia revivir todo un pasado de solemnidad burgesa y de parlamentarismo montado de cuello.

Tampoco hablaban en torno suyo; aquellos padres conscritos de otro tiempo, aquellos epiménidas adormilados desde Luis Felipe y el 48, conversaban en voz muy baja, como si no estuviesen bien seguros de estar despiertos. Dos palabras se repetian á cada instante: «Proceso Baudin.... Proceso Baudin». No leyendo periódicos y habiendo salido de casa muy tarde, ignoraba yo lo que era el proceso Baudin. De pronto oí el nombre de Gambetta:—¿Y quién es ese M. Gambetta? decia uno de los ancianos con una impertinente voz de nariz. En un momento me pasaron por la mente todos mis recuerdos de la vida del barrio latino.

Estaba muy tranquilo en mi rincon, independiente como un honrado literato que gánaba su pan, y muy libre de compromisos y de toda ambicion política para que semejante areópago, por venerable que fuese, me impusiera. Me levanté y dije lo que pensaba, lo que pensaba toda la juventud, del talento y del porvenir de Gambetta. Si hubieseis visto la estupefaccion general á esta salida; las carambolas paradas, los tacos en suspenso, toda la gente irritada, y hasta las bolas, que debajo de las lámparas, me miraban con sus ojos de marfil.—¿De dónde salia aquel señor, aquel desconocido que se permitia defender á otro desconocido, y delante de Odilon Barrot?

Un hombre de ingenio M. Oscar de Vallée, me salvó. El era abogado, procurador general, qué sé yo qué, de la casa en fin, y su toga, aunque dejada en el vestuario, le concedia el derecho de hablar en cualquier parte. Habló:—«El señor tiene razon, mucha razon. M. Gambetta no es un cualquiera; todos nos interesamos por él en el palacio, á causa de su elocuencia ..» Y viendo sin duda que esta palabra de elocuencia dejaba helada á la compañía, añadió insistiendo: «á causa de su elocuencia y de su *calatre*.»

Llegó el asalto supremo contra el imperio; los meses cargados de pólvora, repletos de amenazas; todo Paris, estremeciéndose bajo no sé qué soplo precursor, como el bosque antes de la tormenta. ¡Ah! Ibamos á ver, y á ver buenas cosas, todos nosotros, los de la generacion que se quejaba de no haber visto nada. Gambetta, despues de su defensa en el proceso Baudin, estaba en marcha para ser grande hombre.

Los antiguos del partido republicano, los combatientes del 51, los desterrados, *las barbascanas*, tenian ternuras paternas para con el jóven tribuno; los arrabales lo esperaban todo del «abogado tuerto,» la juventud no invocaba mas que su nombre. Lo encontraba algunas veces:—«Iba á ser nombrado diputado... renunciaba de pronunciar un gran discurso en Lyon ó bien en Marsella.» Siempre agitado, oliendo la pólvora, siempre en la excitacion del dia siguiente á una batalla, hablando alto; estrechando la mano con fuerza y echando atras sus duros cabellos con ademan decidido y enérgico. Seductor, ademas, mas familiar que nunca, y parándose gustoso en su camino para hablar y reir.

—«¿Un almuerzo en Meudon? respondia á uno de sus amigos que le convidaba, con mucho placer, pero uno de estos dias, cuando hayamos concluido con el imperio.»

Hé aquí ahora el gran empujo, la guerra, el 4 de Setiembre, Gambetta miembro de la defensa nacional al mismo tiempo que Rochefort. Se encontraron de nuevo cara á cara delante del tapete verde sobre el que se firman proclamas y decretos, como doce años antes delante del hule de mi mesa redonda. La llegada súbita al poder de mis dos compañeros [illegible]

[illegible]

ESENCIA DE TABACO
SULFUROSA

Verdadero Sarnifugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m|n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fría.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVI.h fin de año.3ªpaj

CARRERAS NACIONALES

PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DE 1879

PRIMER DIA

1.ª CARRERA — ORIENTAL

Una vuelta; para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad ó que nunca hayan ganado—Entrada, 30 pesos; premio, 150 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

2.ª CARRERA — ITUZAINGÓ

Media vuelta; para potrillos mestizos sin reserva, residentes en el país en esta fecha—Entrada, 100 pesos; premio, 400 pesos; peso, 125 libras. Los potrillos de mas de tres años serán recargados en 1 libra por cada mes que pasó de esa edad.

3.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta y distancia; entre los caballos *Céfiro* y *Niño*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

4.ª CARRERA — CRIOLLO

Media vuelta; para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 50 pesos; premio, 250; peso, 145 libras.

5.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Dos vueltas y distancia; entre los caballos *Duende* y *Polluto* (antes *Coronel*)—Entrada, 150 pesos; premio, 400 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA

Una vuelta; para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 80 pesos; premio 300 pesos; peso de los ginetes, 140 libras.
Los caballos ganadores recargados en ½ arroba.

7.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta; entre los caballos mestizos *Pretendiente* y *Torcaz* — Entrada, 150 pesos; premio, 500 pesos; peso, 150 libras.

SEGUNDO DIA

1.ª CARRERA

Una vuelta; para caballos mestizos sin reserva.—Entrada, 150 pesos; premio, 500 pesos.

2.ª CARRERA

Dos vueltas; para caballos criollos del país sin reserva.—Entrada, 80 pesos; premio, 300 pesos.

3.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta y distancia; entre los caballos *Céfiro* y *Pescador*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

4.ª CARRERA — PUEBLERA

Una vuelta; para caballos criollos del país que nunca hayan corrido ninguna clase de carreras—Entrada, 20 pesos; premio, 100 pesos; peso 150 libras.

5.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta; entre los caballos *Duende* y *Guarany*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso el *Duende* 155 libras y el del *Guarany* 140 libras.

6.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Diez cuadras por derecho; entre los caballos puros *Gambetta* y *Overthe-sea*—Entrada, 200 pesos; premio, 600 pesos.

7.ª CARRERA — DE SALTOS

Tres vueltas; para caballos criollos sin reserva—Entrada, 50 pesos; premio 200 pesos; peso, 150 libras.

n19

Se vende una estancia

EN EL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

RINCON DEL RIACHUELO

Compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esta linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro, formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cercar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.

Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables, 10 puestos de ladrillo, galpon para esquilar con techo de fierro, corrales, habitaciones de material para sirvientes y peones, potrero y todo lo demás que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.

1,000 animales vacunos, como 3,000 ovejas, caballos, etc.; lo que tambien se vende.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Lean, en Montevideo, calle Sarandí 187, ó con los Sres. Gifford hnos., calle Maipú 15, Buenos Aires.

o25.1mes3ªp

BAÑOS DE MAR

DEL

MUELLE GOUNOUILHOU

Invitamos al público en general á visitar estos cómodos y únicos baños en su género, construidos sobre el puerto, al empezar la calle del Cerrito, y que acaban de ser completamente refaccionados para mayor comodidad.

Hay dos compartimentos separados; uno para hombres y otro para señoras, estando estas últimas completamente resguardadas de miradas indiscretas.

Precios

PARA SEÑORAS

En cuarto aparte, por persona, por baño	8 cents.
Tomando de 15 boletos para arriba . . .	6 »
Los de 2.ª clase, por persona, por baño .	4 »

PARA HOMBRES

En cuarto aparte, por persona, por baño	8 »
Tomando mas de 15 boletos se venderán á	6 »
2.ª clase, por persona, por baño. . . .	6 »
Tomando 20 boletos se venderán á . . .	5 »

Nota—Los niños menores de 5 años, gratis.

En los mismos baños se encargan de enjuagar y secar la ropa de las personas que vayan á bañarse, á los siguientes precios:

Ropa de señora	$ 1.00 al mes.
Id. de hombre.	» 0.50 id.

n13.15

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

NUEVA FABRICA DE CARRUAJES

DE

Daglio Formento y C.ª

377 — CALLE PIEDRAS — 377

[Entre Juncal y Ciudadela]

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, brecks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, pueda ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.

Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

Baratura, elegancia y solidez.

Trabajo garantido.

o1ª-6ms-dp½

Edme. Braulio Vaillant

TRADUCTOR PÚBLICO

FRANCÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS

Traduccion de documentos, correspondencia, solicitudes al Superior Gobierno, notas, cuentas, etc. Traduccion y redaccion en idioma francés.

53 — Calle de las Cámaras — 53

n1ª.1mes.3ªpaj

!!50,000!!

CIGARROS

HABANOS

RIQUÍSIMOS

HA RECIBIDO EN ESTE MES LA CASA ESPECIAL EN ESTE ARTÍCULO Y

VINOS FINOS

DE

HIPÓLITO GARCIA

NUM. 136 — CALLE CERRITO — NUM. 136

FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Aumentado el gran surtido de esta casa con **50,000 cigarros** de lo mas selecto que produce la isla de Cuba, es la primera de Montevideo en este ramo, y por consiguiente **la única sin rival que vende lo mejor, lo mas rico y mas barato** como lo viene probando en los muchos años que lleva de establecida.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad garantidos á satisfaccion del comprador.

136 — CALLE CERRITO — 136

ag30.4ms.3ªpaj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

LI.3ªpaj

MÁQUINAS
TRILLADORAS
A VAPOR
DE
Clayton y Shuttleworth

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO y JUPITER.
Los Martes, RIO DE LA PLATA. [*]
Los Miércoles, SATURNO.
Los Jueves, SILEX y RIO DE LA PLATA.
Los Viernes, JUPITER [*] y VILLA DEL SALTO. [*]
Los Sábados, SATURNO.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

PARA EL PACIFICO

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

LIGURIA

saldrá el martes 25 de Noviembre para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

SORATA

saldrá el martes 2 de Diciembre para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

POTOSÍ

saldrá el martes 16 de Diciembre para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solís, 55.

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante RAZOULS

Saldrá el 19 de Diciembre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p.% á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

M. Llamas y C.ª

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION À VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 3,000 toneladas, capitan Fleuri, saldrá el 28 de Noviembre directamente para Tenerife y Havre.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala. Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Nos.*

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

LUNES . . . vapor Júpiter para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . . » Onyx para id. id.
MIÉRCOLES . . » Saturno para id. id.
JUEVES. . . . » Silex para id. id.
VIERNES . . . » Júpiter para Buenos Aires

JUZGADO DE COMERCIO

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 24

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 24

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Juez de turno termina el 22

Dia 24

Tristan Narvaja test'ria; José Duart herederos con Estacio Ferreyra de Lar; Antonio M. Jimenez con Ramon Lopez; Pedro Etchavest, test'ria; Pedro Nuñez con José I. Romero; Manuel M. Aguiar, test'ria; Maria C. Rego, test'ria; Maria Bordaberere, testamentaria; Juan Danis, test'ria; Carmen C. de Sartori, vénia; Calixto Laplassotte, test'ria; Antero Saldaña con Agustin Guarch; Marcos Somma, 3ª en autos Tomás Rabiñas con Pedro Merjeaux; Leonardo Toso y sus hijos con Cristobal Gianoli; Josefa Alza, testamentaria; Enrique Belenio con Carmelo Barreto; Justo Carmsale y Bernabé Quiñones con Olavo Wells y Ca.; José A. Segura con Banco Mercantil del Rio de la Plata [2]; Antonio Delucchi y su esposa, vénia; Santiago Casagnere, testamentaria.

Benito Montaldo escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos [illegible] Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Soto en representacion de D. José Helguera contra los Sres Perez hnos., hago saber: que por auto de fecha 19 del corriente se ha declarado rebelde al ejecutado. De conformidad con el art. 844 del Código de Procedimientos, se hace público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 22 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n23 8.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Russell R. Foster, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Roberto Littlejohn, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n21.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan B. Medes contra don Santiago y B. Cross, hago saber: Que el dia 3 de Diciembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 2 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca sita en la calle de Mercedes, señalada con los núms. 392 á 356, tasada en la cantidad de 6,013 pesos 59 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 200 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 18 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n19 13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 29 del corriente, de 3 á 4 de la tarde y á las puertas de esta escribanía, calle de Ituzaingó n. 78, de un terreno de chacra perteneciente á D. José L. Corbalo, situado en la costa del Miguelete, compuesto de 124 cuadras y 5,405 varas cuadradas; lindando por el Norte con Blanco y Maure; por el Sud, José Coreino y Francisco Galoso; por el Este, camino á Toledo; y por el Oeste, con el Miguelete; tasado en todos sus ramos en la suma de 7,496 pesos 43 centésimos, y cuya venta se manda efectuar para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Antonio Pino. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinada la suma que debe oblar el mejor postor, de conformidad con lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n16.11

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el cuatro de Diciembre del año que rige, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se vá á sacar á almoneda un campo de propiedad de D. Federico Guerra, compuesto de dos suertes de estancia y dos mil cuadras cuadradas mas ó menos, que lindan por el Norte, una línea amojonada con D. Francisco Smith, por el Sud con los señores Wilson y Cª estando por medio el arroyo de San José que desagua en el Uruguay y en las puntas sigue la cuchilla amojonada, por el Este campos de Ruiz Diaz y la viuda Micaela y por el Oeste el Rio Uruguay. Dicho campo se venderá al mejor postor en las condiciones siguientes: Una cuarta parte al contado y las tres cuartas partes restantes á tres, cinco y siete meses, por partes iguales, con pagaré é hipoteca del mismo campo hasta su completa chancelacion; el comprador quedará obligado á abonar separadamente á tasacion las poblaciones que en dicho campo existen y que pertenecen al arrendatario siempre que su importe no exceda de dos mil pesos, quedando el escedente á beneficio del campo. El mejor postor oblará cien pesos en el acto de obtener la preferencia. — Montevideo, Octubre 31 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n1º.14 hád

Juzgado de Paz del Carmelo

Por el presente se hace saber que en el juicio seguido por don Juan M. Salorio á nombre de D. Manuel Garcia de Zuñiga contra D. José Perrone sobre reivindicacion de una suerte de chacra, se ha trabado embargo á peticion del primero en las poblaciones, cercos, trigo, maiz y arboleda que existe en el expresado terreno y denunciados como de propiedad de Perrone. Lo que se comunica á los efectos consiguientes.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18 1 mes

Por el presente se hace saber, que en los autos seguidos por don Manuel Garcia de Zuñiga contra D. Estevan Barizon sobre reivindicacion de un terreno de labranza, á peticion del primero se ha trabado embargo en las poblaciones, plantios y cereales que existen en la chacra donde habita el referido Barizon así como el cerco que existe en esa chacra, situada al Oeste de la capilla de San Roque. Lo que se hace público á sus efectos.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18.1 mes

Por mandato del Juez que suscribe, se cita, llama y emplaza á D. Eugenio Berchelini, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y expensado á estar á derecho en el juicio que le entabla D. Manuel Garcia de Zuñiga sobre reivindicacion de un terreno de labranza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18.1 mes

Por mandato del Sr. Juez que suscribe, en autos seguidos por D. Manuel Garcia de Zuñiga contra D. Juan B. Nocheti sobre reivindicacion de un terreno, se hace saber que se ha trabado embargo en las poblaciones todas de la chacra que ocupa el segundo en el camino de Palmira y que litiga con el primero, así como en ocho cuadras sembradas de trigo, cuatro de maiz y una de árboles frutales. Lo que se hace público á sus efectos. - Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18 1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

RECTIFICACION

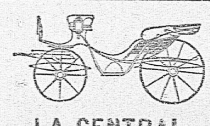
Habiendo aparecido en varios diarios de esta capital, que los que suscriben tenian entablado una cuestion con la sociedad *Campesina Catalana*, declaramos que no ha sido mas que una mala interpretacion, sirviendo el presente para justificacion de la misma—Montevideo, Noviembre 21 de 1879.

P. Acquarone—J. C. Nano.

n.23-3.









FOLLETIN 68

LA GUERRA DE LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

—Suplicad sin bajeza, quiero vivir para vos; pero vos debeis querer que yo viva honrado.

[illegible]

¿No eres mi esposo delante de Dios?

Y al retirarse Canolles trató medio de desflorar su cuello con sus lábios, pero con tanta circunspeccion que no lo sintió ella, y que la pobre insensata se alejó sin darle su último beso. Sin embargo, en el momento de salir del patio se volvió, pero ya una barrera se había formado entre ella y el prisionero.

—Amigo, dijo la vizcondesa, ¿dónde estás que no te puedo ver? ¡Una palabra, una palabra mas que me alegre con el eco de tu voz!

—Idos, Clara, dijo Canolles, os espero.

—Idos, señora, dijo un oficial caritativo; cuanto mas antes os vayais, mas pronto volvereis.

—¡Señor Lenet, querido Lenet, gritó la voz de Clara desde lejos, en vos confío, vos me respondeis de él!

Y la puerta se cerró detrás de ella.

—Por fin, murmuró el duque, por fin tocamos á lo posible, aunque no sin trabajo.

XLVI

Represalias

Apenas hubo desaparecido la señora de Cambes, apenas se perdió su voz á lo lejos y se cerró la puerta detrás de ella, el círculo de oficiales se estrechó alrededor de Canolles, y viéronse aparecer, saliendo no se sabe de dónde, dos hombres de siniestra figura, que acercándose al duque, le pidieron humildemente sus órdenes.

El duque, por toda respuesta, se contentó con designarles al prisionero.

Despues, acercándose á este, le dijo saludándole con la política glacial que le era acostumbrada:

—Caballero, sin duda habeis comprendido que la fuga de vuestro compañero de infortunio hace caer sobre vos la muerte á que estaba él destinado.

—Sí, señor, contestó Canolles, ó á lo menos lo sospecho; mas lo que sé de cierto, es que la princesa ha hecho nominalmente gracia á mi persona. Yo he visto, y vos tambien habeis podido ver hace poco, la órden de libertad en manos de la señora vizcondesa de Cambes.

—Es cierto, caballero, contestó el duque; mas la señora princesa no pudo precaver el caso que ocurre.

—¿Es decir, repuso Canolles, que la señora princesa retira su firma?

—Así es, contestó el duque.

[illegible]

El duque permaneció impasible.

Canolles miró á su alrededor.

—¿Ha llegado ya el momento? dijo.

—Sí, señor.

—Creí que se esperaría la vuelta de la señora vizcondesa de Cambes; se la ha prometido no hacer nada en su ausencia. ¡Pero todo el mundo falta hoy á su palabra.

Y el prisionero fijó su vista llena de reconvencion, no en el duque de Larochefoucault, sino en Lenet.

—¡Ay, caballero, esclamó este con las lágrimas en los ojos, perdonadnos! La señora de Condé ha rehusado positivamente vuestra gracia, por mas que la he suplicado. El señor duque es testigo, y Dios tambien; pero eran precisas las represalias á la muerte de Richon, y ha sido de piedra. Ahora juzgadme vos mismo, señor baron, en lugar de hacer pesar la situacion terrible en que os hallais sobre vos y sobre la señora de Cambes, he osado, perdonadme, pues conozco que necesito mucho vuestro perdon, he osado hacerla pesar toda entera sobre vos, sobre vos, que sois un soldado, sobre vos, que sois un caballero.

—¡Segun eso, balbuceó el baron, ahogado por la emocion, segun eso no la veré mas! ¡Cuando me dijisteis que la abrazase, era por la última vez!

Un sollozo mas fuerte que el estoicismo, que la razon y el orgullo, se escapó del pecho de Lenet; se retiró hácia atrás y lloró amargamente. Canolles tendió entonces su penetrante mirada sobre todos aquellos hombres que le rodeaban: en todo el círculo no vió mas que gentes endurecidas por la cruel muerte de Richon, y que observaban en su aspecto, si no habiéndose debilitado el uno se debilitaría el otro; ó al lado de estas personas tímidas, que contraian sus músculos para disimular sus emociones y hacer desaparecer las lágrimas y los suspiros.

—¡Oh, es horrible esta idea! murmuró el baron en un instante de ilustracion sobrehumana en que descubre el alma horizontes infinitos sobre todo lo que se llama vida, es decir, sobre algunos cortos instantes de felicidad esparcidos como islas en medio de un océano de lágrimas y sufrimientos...... ¡Esto es horrible! ¡Yo tenia una mujer adorada, que por primera vez venia á decirme que me amaba! ¡Un porvenir largo y apacible! ¡La realizacion del sueño de toda mi vida! ¡Y en un instante, en un instante, en un segundo, la muerte toma posesion de todo esto.

Su corazon se oprimió, y sintió picarle los ojos como si fuese á llorar; pero en aquel momento recordó, como le había dicho Lenet, que era un hombre y un soldado.

—¡Orgullo, pensó él, solo y único valor que realmente existe, ven en mi ayuda! ¡Yo llorar una cosa tan fútil como la vida!... ¡Cuánto se reirian si pudieran decir: Canolles lloró al saber que iba á morir! ¿Qué hice el dia que vinieron á sitiarme en San Jorge, y donde los Bordeleses me querian matar como hoy. Combatí, me chanceé, reí... Y bien, por el cielo que me oye, y que tal vez está ofendido de mí, y por el diablo, que en este momento lucha con mi ángel bueno, haré hoy lo mismo que hice aquel dia; y si no combatir ya, á lo menos me chancearé aun, á lo menos reiré siempre.

En seguida su semblante quedó tan tranquilo, como si hubiesen huido todas las emociones de su corazon. Se pasó la mano por sus hermosos cabellos negros, y aproximándose con paso firme y la sonrisa en los lábios á Larochefoucault y Lenet, dijo:

—Señores, vos lo sabeis: en este mundo, tan lleno de accidentes, raros ó inesperados, es preciso acostumbrarse á todo. Yo me he tomado, sin tener la atencion de pedíroslo, un minuto para acostumbrarme á la muerte; si es demasiado, os ruego me disimuleis el haberos hecho aguardar.

Un profundo asombro circuló por los grupos: el prisionero mismo conoció que del asombro se pasaba á la admiracion. Este sentimiento tan glorioso para él, le engrandeció y duplicó sus fuerzas.

—Cuando gusteis, señores, dijo; yo soy ahora el que espera.

El duque, sobrecogido de estupor un instante, recobró su flema acostumbrada é hizo una seña.

A esta seña se abrieron de nuevo las puertas, y el cortejo se dispuso para ponerse en marcha.

—¡Un momento, dijo Lenet con el fin de ganar tiempo, un momento, señor duque!—Conducimos al señor de Canolles á la muerte, ¿no es cierto?

El duque hizo un movimiento de sorpresa, y Canolles miró con asombro á Lenet.

—Pues sí, dijo el duque.

—Bien, repuso Lenet: siendo así, este digno caballero no puede pasar sin un confesor.

—Perdonad, caballero, dijo Canolles, al contrario, pasaré perfectamente sin él.

—¡Cómo! dijo Lenet haciendo al prisionero señas, que este no quería comprender.

—Soy hugonote, replicó Canolles, y hugonote acérrimo, os lo advierto. Si quereis dispensarme un último favor, dejadme morir tal como soy.

Y á la vez que rehusaba, un gesto de gratitud hizo conocer á Lenet que el baron había comprendido perfectamente su pensamiento.

—Entonces, si nada nos detiene ya, marchemos, dijo el duque.

—¡Que se confiese, que se confiese! gritaron algunos furiosos.

Canolles se alzó sobre las puntas de los piés, miró á su alrededor con ojo tranquilo y firme, y volviéndose hácia el duque, le dijo severamente:

—¿Vamos á cometer bajezas, caballero? Me parece que si alguno tiene derecho de hacer su voluntad aquí, ese soy yo, que soy el héroe de la fiesta. Yo rehuso un confesor y pido el patíbulo, y esto lo mas pronto posible, á mi vez estoy cansado de esperar.

—¡Silencio, allá bajo! gritó el duque volviéndose hácia los grupos.

Luego, cuando el poderío de su voz y de su mirada hubo restablecido del todo el silencio, dijo á Canolles:

—Caballero, hareis lo que os agrade.

—Gracias. Entonces partamos y apretemos el paso.... si quereis.

—Lenet tomó el brazo de Canolles.

—Id, por el contrario, despacio, le dijo este. ¿Quién sabe? Un sobreseimiento, una reflexion, un suceso, son posibles. Andad lentamente, os lo exijo en nombre de la que os ama, y que llorará tanto si andamos demasiado aprisa....

—¡Oh! contestó Canolles, no me hableis de eso, os lo ruego; todo mi valor se estrella en ese pensamiento, ser separado de ella para siempre. Pero ¿qué digo?... Al contrario, señor Lenet, habladme de ella, repetidme que me ama, que me amará siempre y que me llorará sobre todo.

—Vamos, querido y desgraciado hijo, le dijo Lenet, no os enternezcais; pensad en que nos miran y que se ignora de qué hablamos.

Canolles levantó la cabeza con orgullo; y por un movimiento lleno de elegancia, sus hermosos y negros cabellos se desprendieron en bucles sobre su cuello. Habian llegado á la calle: numerosas antorchas iluminaban su marcha, de suerte que podia verse su semblante tranquilo.

Oyó que algunas mujeres lloraban y decian:

—¡Pobre baron, tan jóven y tan hermoso!

Siguió en silencio el camino, y luego dijo súbitamente Canolles:

—¡Oh! señor [illegible] embargo, quisiera verla todavía [illegible]

—¿Quereis que vaya á buscarla? ¿Quereis que os la traiga? preguntó Lenet, sin querer hacer lo que decia.

—¡Oh, sí! murmuró Canolles.

—Pues bien, voy corriendo; pero la matareis.

—¡Mejor! dijo el baron, porque en aquel momento se apareció el egoismo en su corazon, diciéndole: si la matas, no la poseerá otro jamás.

En seguida, sobreponiéndose, dijo conteniendo á Lenet:

—No, no: la habeis prometido permanecer á mi lado. Quedaos.

—¿Qué dice? preguntó el duque al capitan de guardias.

Canolles oyó la pregunta.

—Digo, señor duque, contestó él, que no creia hubiese tanta distancia de la prision á la Esplanada.

—¡Ay! repuso Lenet, no os quejeis, pobre jóven, que ya llegamos.

En efecto, las antorchas que iluminaban la marcha de la vanguardia que precedia á la escolta, desaparecian en aquel momento al volver de una calle.

Lenet estrechó la mano del baron, y queriendo tentar un último esfuerzo antes de llegar al sitio de la ejecucion, se dirigió al duque.

—Señor, le dijo muy quedo, por última vez os lo ruego, ¡gracia! Perdeis vuestra causa haciendo ejecutar á Canolles.

—Al contrario, repuso el duque, probamos así que la consideramos justa, puesto que no tememos al usar de represalias.

—Las represalias se usan entre iguales, señor duque, y vos mismo lo decis, la reina será siempre la reina, y nosotros sus súbditos.

—No discutamos sobre tales cosas delante de Canolles, contestó alto el duque, bien veis que eso es inoportuno.

—No hableis de gracia delante del duque, dijo Canolles, bien veis que está en ocasion de dar su golpe de Estado: no le impidamos el paso por tan poca cosa....

El duque no contestó mas por la presion de sus lábios y su mirada irónica, se conoció que el golpe había sido bien dirigido. Durante este tiempo se había continuado marchando, y Canolles á su vez se encontraba á la entrada de la Esplanada. A lo lejos, es decir, hácia la estremidad opuesta de la plaza, se veia la multitud apiñada y un vasto círculo formado por los relucientes cañones de los mosquetes. En el centro se alzaba cierta cosa informe y negra, que Canolles no distinguió bien en las tinieblas: creyó que era un patíbulo ordinario; pero llegando súbitamente las antorchas al centro de la plaza, iluminaron aquel objeto, al principio dudoso, y destacaron el perfil horrible de una horca.

—¡Una horca! dijo Canolles deteniéndose y estendiendo la mano hácia la máquina. ¿No es una horca lo que veo allá abajo, señor duque?

—En efecto, no os equivocais, contestó friamente aquel.

El rubor de la indignacion coloreó la frente del jóven, separó los dos soldados que marchaban á sus costados, y de un salto se encontró cara á cara con Larochefoucault.

—Caballero, dijo, ¿olvidais que soy hidalgo? Todos saben, y el verdugo mismo no ignora, que un noble tiene derecho á que se le corte la cabeza.

—Caballero, hay circunstancias....

—No os hablo en mi nombre, interrumpió Canolles, sino en nombre de toda la nobleza, en la que ocupais un rango tan elevado, vos que habeis [illegible] príncipe, vos que sois duque; y será un deshonor, no para mí, que soy inocente, sino para todos vosotros, cuantos sois, el que uno de los vuestros haya muerto en una horca.

—Caballero, el rey ha hecho ahorcar á Richon.

—Richon era un valiente soldado, noble por el corazon, tanto como el que mas lo sea en el mundo, pero que no era noble de nacimiento, y yo soy....

—¿Olvidais, repuso el duque, que aquí se trata de represalias? Aunque fueseis un [illegible] se os ahorcaría.

El baron, con un movimiento instintivo [illegible] espada á su lado, pero no encontrándola, [illegible] miento de su situacion recobró toda su [illegible] cólera se desvaneció, y conoció que su [illegible] estaba en su propia debilidad.

[illegible]

—Richon ha sido ahorcado vivo, caballero, contestó friamente el duque.

—Está bien; ahora escuchadme. Dia vendrá en que os herirá una terrible desgracia, [illegible] acordareis de que vuestra desgracia es un castigo del cielo. En cuanto á mí, muero con la conviccion de que mi muerte es obra vuestra.

Y Canolles, temblando y pálido, pero lleno de exaltacion y de valor, se acercó á la horca colocándose desdeñoso y firme frente á frente al populacho con el pié en el primer tramo de la escala.

—Ahora, señores verdugos, dijo, haced vuestro oficio.

—No hay mas que uno, dijo la multitud sorprendida. ¡El otro! ¿dónde está el otro? ¡Nos habian prometido dos!

—¡Ah, esto me consuela! dijo Canolles sonriendo. Esa excelente populacho no está contenta de lo que hacen por él. ¿La oís, señor duque?

[illegible] diez mil voces.